

ACTA DE LA 6ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL CENTRO DE MENORES “PIEDRAS REDONDAS”, (EXPTE: CONTR 2025 637924).

FECHA: 14 de abril de 2026.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 637924.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 22 de diciembre de 2025 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

HORA DE COMIENZO: 12:00 Horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 13:10 Horas.

LUGAR: La sesión de esta reunión se ha celebrado a distancia, a través de la herramienta de videoconferencia ZOOM, tal y como prevé el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público..

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las doce horas del día 14 de abril de dos mil veintiséis, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 23 de diciembre de 2025, publicada en el perfil de contratante el 26 de diciembre de 2025:

- PRESIDENTE: D. ANTONIO MIRANDA MARTÍNEZ (Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de los Recursos).
- VOCAL: Dª. MARÍA ROSA PLAZA OLIVARES (Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL: Dº. RAFAEL JESÚS PLAZA ÁLVAREZ (Interventor Provincial).
- VOCAL TITULAR: D. FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO (Asesor Técnico).
- VOCAL SUPLENTE: Dª. CARMEN VERA REGUERA (Titulada Superior)
- SECRETARIO: Dº. JESÚS JIMÉNEZ HIDALGO (Titulado Superior)

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

ORDEN DEL DÍA:

- Comprobación de las subsanaciones de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través del sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) en el Lote 6.

C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950016100. Fax 950016130



ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		17/04/2026 12:49:20	PÁGINA: 1 / 4
JESUS JIMENEZ HIDALGO			
VERIFICACIÓN	NJyGwgNweC7L6lyF9BXqhG73Bp6kG9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

.../...

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º.- El Presidente informa que se requirió electrónicamente a la persona licitadora propuesta como adjudicataria en el Lote 6, con fecha 9 de abril de 2026, para que subsanara los defectos detectados en la documentación previa a la adjudicación por ella aportada y que, dentro del plazo concedido, la misma ha atendido a dicho requerimiento a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

2º.- A continuación, se procede al examen de los documentos presentados por la persona licitadora propuesta como adjudicataria, ATLANTA FRUTAS S.L., concluyéndose lo siguiente:

Respecto al **apartado 10.7.2.c)** del PCAP (**Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica**):

La Mesa comprueba que la empresa propuesta adjudicataria para acreditar la **solvencia técnica o profesional** aporta un extracto de diversas facturas emitidas por la entidad a favor de un proveedor. Sin embargo del análisis del mismo la mesa comprueba que no cumple ninguno de los requisitos establecidos en el **Anexo I – apartado 4.B del PCAP**. En primer lugar no cumple el requisito cuantitativo relativo a que “*el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 40% de su anualidad media de la suma de los lotes en los que resulte propuesto adjudicatario, en suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato*”, que para el Lote 6 está establecido en 5.253,84€. En segundo lugar la Mesa comprueba que tampoco cumple lo establecido en el segundo párrafo de dicho apartado, el cuál indica que la relación de los principales suministros se deben acreditar mediante “... *certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora, acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Deberá indicarse su importe, fechas y destinataria pública o privada.*”.

Por consiguiente, y de acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior y el apartado 10.7.3. del PCAP, la Mesa, por unanimidad, decide excluir a Atlanta Frutas, S.L. del presente proceso de licitación al no presentar la documentación previa a la adjudicación correcta según lo establecido en el apartado 10.7.2. del PCAP. En consecuencia, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación como propuesta adjudicataria a la siguiente empresa participante en el Lote 6 según el orden de clasificación resultante.

Sin más asuntos que tratar y siendo las trece horas y diez minutos del día arriba señalado, se levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, cuyo contenido ratifican los miembros de la mesa, y como Secretario, doy fe.

C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950016100. Fax 950016130



ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		17/04/2026 12:49:20	PÁGINA: 2 / 4
JESUS JIMENEZ HIDALGO			
VERIFICACIÓN	NJyGwaNweC7L6lvF9BXqhG73Bp6kG9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

...//...

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Antonio Miranda Martínez

Jesús Jiménez Hidalgo

C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950016100. Fax 950016130



ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		17/04/2026 12:49:20	PÁGINA: 3 / 4
JESUS JIMENEZ HIDALGO			
VERIFICACIÓN	NJyGwgNweC7L6lyF9BXqhG73Bp6kG9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

...//...

C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950016100. Fax 950016130



ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		17/04/2026 12:49:20	PÁGINA: 4 / 4
JESUS JIMENEZ HIDALGO			
VERIFICACIÓN	NJyGwgNweC7L6IyF9BXqhG73Bp6kG9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	